



ANEP

ADMINISTRACIÓN
NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

Expediente N° 2022-25-5-003046

Prioridad: **Normal**
Acceso restringido: **No**

Tipo de Expediente :

Oficina origen:

Asunto:

Tipo de Titular
Titular:

Fecha iniciado: **06/05/2022 15:14:06** Fecha valor: **06/05/2022**

Clasificación: **Público**

Elemento físico: **No**



ANEP

CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN

Ac. Sec. 20
Res. 10
Exp. 2022-25-5-003046
VB/mr

20 JUN. 2022

Montevideo,

VISTO: las presentes actuaciones por las que la Dirección del Centro Regional de Profesores del Este, eleva para su homologación los Llamados Abreviados realizados para cubrir horas vacantes de las asignaturas Derecho Penal y Derecho Público I, II, III y IV, Sección Derecho Público y Derecho Privado I, II y III, Sección Derecho Privado, Departamento de Derecho, correspondientes a la especialidad Derecho;

RESULTANDO: que los Llamados Abreviados se realizaron conforme a lo establecido en la Resolución N°32 del Acta N°45 de fecha 16 de diciembre de 2020 de este Consejo,

CONSIDERANDO: I) que el Tribunal actuante eleva la evaluación de los aspirantes, correspondiendo su homologación;

II) que los aspirantes Federico Noguera, Adrián Veiga, Ana Silva, María Pilatti, Gianella Pígola, Stefanía Rey, Pablo Federico, Jorge Márquez y Marcela Pérez, no alcanzan el puntaje mínimo habilitante;

ATENTO: a lo establecido en el Artículo 63 de la Ley 18.437 de fecha 12 de diciembre de 2008, en la redacción dada por el Artículo 158 de la Ley 19.889 de fecha 9 de julio de 2020;

LA SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN, ACTUANDO EN ACUERDO CON LA PROSECRETARÍA, en ejercicio de las atribuciones conferidas por Acta N°29, Resolución N°34 de fecha 23 de agosto de 2017;

RESUELVE:

1) Homologar los ordenamientos resultantes del estudio realizado por el Tribunal actuante, a fin de evaluar los méritos de los aspirantes a dictar horas vacantes de las asignaturas Derecho Penal y Derecho Público I, II, III y IV, Sección Derecho Público y Derecho Privado I, II y III, Sección Derecho Privado, Departamento de Derecho, correspondientes a la especialidad Derecho, en el Centro Regional de Profesores del Este, para el año lectivo 2022, de acuerdo al siguiente detalle:

Derecho Penal, Sección Derecho Público, Departamento de Derecho - Derecho

- Patricia Centurión – 35,66 puntos



Derecho Público I, II, III y IV, Sección Derecho Público, Departamento de Derecho - Derecho

- Patricia Centurión – 35,66 puntos

Derecho Privado I, II y III, Sección Derecho Privado, Departamento de Derecho - Derecho

- Patricia Centurión – 35,66 puntos

2) Disponer que esta evaluación no generará derechos para futuros Llamados a Aspiraciones.

Pase al Centro Regional de Profesores del Este. Oportunamente, archívese.


Esc. Fernando Ferré
Prosecretario

Consejo de Formación en Educación



Esc. Rosana García Paz
Secretaria General

Consejo de Formación en Educación



Tramitación General